



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/2
20 de marzo de 2006



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Octava Reunión
Montreal, 3 al 7 de abril de 2006

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

Notificación de las decisiones de la 47ª Reunión del Comité Ejecutivo

1. El informe de la 47ª Reunión, que contiene las decisiones del Comité Ejecutivo, fue comunicado a todos los miembros del Comité Ejecutivo, a otros participantes de la 47ª Reunión y a las Partes en el Protocolo de Montreal. Además, las decisiones relacionadas con las aprobaciones de proyectos y las demoras en la ejecución se enviaron a 64 países que operan al amparo del Artículo 5 y a los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes. Un documento posterior a la reunión en el que se resumen las decisiones adoptadas en la 47ª Reunión se envió por correo electrónico a todos los participantes de la reunión, a las Partes en el Protocolo de Montreal y se publicó en la red intranet y en el sitio web del Fondo Multilateral. Poco después de la reunión, se publicó un comunicado de prensa.

Las decisiones que requerían cierta acción de la Secretaría o de los organismos de ejecución fueron tratadas o comunicadas de conformidad con las observaciones del Comité con vistas a su seguimiento

2. La Secretaría encomendó al Tesorero que transfiriera los recursos para cubrir todas las solicitudes de financiación aprobadas en la 47ª Reunión a los organismos de ejecución, y/o fueran acreditados como contribuciones bilaterales de los países que no operan al amparo del Artículo 5 pertinentes.

3. En respuesta a la decisión 47/53, la Secretaría modificó el proyecto de manual (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/58) sobre la base de los comentarios formulados en la 47ª Reunión y aquellos presentados a la Secretaría en enero de 2006. El proyecto de manual se distribuyó entre los miembros del Comité Ejecutivo de 2005 para su aprobación final. Posteriormente se remitió a los miembros del Comité Ejecutivo de 2006 en marzo de 2006.

4. Como seguimiento a las decisiones 42/42 y 47/48, la Directora envió un memorando de fecha 29 de noviembre de 2005 para notificar a la UNON la decisión del Comité Ejecutivo de retener 100 000 \$EUA de la transferencia anual de 2006 de 500 000 \$EUA para servicios de tesorería, sujeto a un informe de la Secretaría respecto de la distribución de funciones entre los puestos P4 y P5. Dado que no se había recibido ninguna realimentación de la UNON sobre la cuestión de la dotación de personal en la función de Tesorero, el Presidente del Comité Ejecutivo envió, el 19 de diciembre de 2005, una nota pidiendo aclaraciones acerca de la designación del puesto P5 al Director Ejecutivo del PNUMA. Durante la 17ª Reunión de las Partes, la Directora se reunió con el representante del Tesorero, quien proporcionó una opinión verbal respecto de las restricciones de la estructura interna de la UNON para designar un miembro de personal adicional de nivel P5 para desempeñar únicamente funciones de tesorería en el Fondo Multilateral. La Directora transmitió al representante del Tesorero su preocupación acerca de la cada vez mayor participación de la Secretaría del Fondo en cuestiones de Tesorería que cubrían diversas tareas presentadas en el Apéndice 1 del Acuerdo entre el Comité Ejecutivo y el PNUMA acerca del servicio del Tesorero. La Directora también aprovechó la oportunidad de asistir a la reunión del Consejo de Administración del PNUMA en Dubai, en febrero de 2006, para plantear la cuestión nuevamente tanto con el Director Ejecutivo como con el Director Ejecutivo Adjunto e hizo hincapié en la necesidad de recibir una respuesta del PNUMA antes de la 48ª Reunión del Comité Ejecutivo. El PNUMA le aseguró que el Comité Ejecutivo recibiría una respuesta antes de su 48ª Reunión.

5. En respuesta a la decisión 47/55, la Secretaría redactó la versión final del Informe del Comité Ejecutivo a la 17ª Reunión de las Partes a la luz de los debates que tuvieron lugar durante la 47ª Reunión del Comité Ejecutivo y a las decisiones adoptadas en la misma. El Presidente del Comité Ejecutivo presentó el informe a la 17ª Reunión de las Partes.

Examen de las tareas de preparación para la 48ª Reunión

6. La Secretaría ha llevado a cabo las siguientes actividades en preparación de la 48ª Reunión.

Situación de los recursos y la planificación

Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos

7. De conformidad con la decisión 41/92, la Secretaría preparó información sobre la disponibilidad de recursos. Esta información incluyó el examen de los saldos comprometidos y no comprometidos de los proyectos terminados retenidos por los organismos y todos los costos de apoyo de organismo relacionados con los fondos remanentes de los proyectos completados, así como un cálculo de la cantidad total de recursos disponibles para las aprobaciones del Comité Ejecutivo en la 48ª Reunión. Estos recursos comprenden efectivo y pagarés registrados en la Situación de las contribuciones, más el monto de los fondos devueltos de los proyectos terminados en la forma de saldos, tal como figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/3.

Planificación financiera para el trienio 2006-2008

8. La Secretaría preparó un documento sobre planificación financiera (UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/5) para brindar asistencia al Comité Ejecutivo con miras a tratar los elementos pertinentes de la decisión XVII/40 adoptada por las Partes en su 17ª Reunión en relación con la reposición del Fondo Multilateral. El presupuesto para 2006-2008 aprobado por las Partes comprende 69,6 millones \$EUA del traspaso del trienio 2003-2005 e intereses y otras fuentes, y 400,4 millones \$EUA en promesas nuevas. La Secretaría propuso los presupuestos anuales y la disponibilidad de recursos a ser considerados por el Comité Ejecutivo tomando en cuenta la corriente de efectivo esperada durante el trienio, los compromisos a futuro aprobados en principio por el Comité Ejecutivo en reuniones anteriores, los fondos disponibles para nuevas actividades y las contribuciones bilaterales.

Planes administrativos para 2006-2008

9. Los organismos de ejecución y la Secretaría del Fondo realizaron una reunión de coordinación los días 23 y 24 de enero de 2006 para considerar, entre otras cosas, la planificación administrativa y financiera a la luz de la reposición del Fondo Multilateral convenida en la 17ª Reunión de las Partes, las actividades planificadas en países en los que se requiere eliminación para cumplir con las medidas de control previstas para 2007 y 2010 y el plan modelo de eliminación trienal renovable actualizado (véanse también los párrafos 25 y 26). La Secretaría recopiló los planes administrativos de los organismos de ejecución bilaterales y multilaterales en un plan administrativo refundido del Fondo Multilateral (UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/6) a ser

considerado por el Comité Ejecutivo, que incluye un breve resumen de la situación y las perspectivas respecto del cumplimiento de las medidas de control inminentes del Protocolo de Montreal.

Supervisión y evaluación

10. El Oficial Superior de Supervisión y Evaluación preparó un informe final sobre la evaluación intermedia de los planes de gestión de refrigerantes y los planes nacionales de eliminación en países que no son de bajo volumen de consumo de SAO, concentrándose en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración. El informe sumario, en el que se resumen once monografías de país, se presenta como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/12.

11. En respuesta a la decisión 47/6, el Oficial Superior de Evaluación y Supervisión preparó un informe sobre los avances logrados con miras a que los informes de terminación de proyectos presentados resulten uniformes e incluyan información completa, en el que se recopilaban los informes de terminación de proyectos de los proyectos terminados antes de fines de 2002 y se identificaron los motivos por los que no se habían presentado informes de terminación de proyectos. También preparó directrices para la presentación de informes de terminación de proyecto para proyectos ajenos a la inversión y recomendaciones para aplicar más eficientemente las lecciones aprendidas notificadas en los informes de terminación de proyecto. El informe sobre el progreso y las directrices se presentan como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/14.

12. Como parte del programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2006, el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación preparó un estudio teórico sobre la evaluación de los proyectos de CTC como agente de proceso y los acuerdos de eliminación que se presenta como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/15.

Supervisión de proyectos y acuerdos plurianuales

13. Además de preparar su informe sobre las demoras en la ejecución de los proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/16), la Secretaría preparó un documento en respuesta a la decisión 47/50 respecto de las demoras en la presentación de las partidas anuales y el desembolso de fondo para partidas y obligaciones. El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/17 permite al Comité supervisar la aprobación de las partidas anuales y la liberación de fondos a los organismos de ejecución, con miras a asegurar que no haya impedimentos para completar las actividades planificadas en la partida anual.

Examen de proyectos

14. La Secretaría examinó 142 proyectos y actividades de 76 países que operan al amparo del Artículo 5 con un nivel total de financiación, cuando fueron presentados, de 73 407 382 millones \$EUA. Además, se examinó una actualización de programa de país para Bangladesh.

Reunión de expertos sobre la amplitud de los requisitos actuales y futuros para recoger y eliminar las SAO no reutilizables y no deseadas en los países que operan al amparo del Artículo 5

15. Como seguimiento a la decisión 47/52, la Secretaría hizo los arreglos para celebrar una Reunión de expertos en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), del 13 al 15 de marzo de 2006, que evaluó el alcance de los requisitos actuales y futuros para recoger y eliminar las SAO no reutilizables y no deseadas en los países que operan al amparo del Artículo 5.

16. Asistieron a la reunión expertos técnicos de las áreas temáticas a ser consideradas. También participaron ocho miembros del Comité Ejecutivo de países que operan al amparo del Artículo 5 y ocho de países que no operan al amparo del Artículo 5, así como representantes de los organismos de ejecución y bilaterales. Se presenta a la consideración del Comité Ejecutivo, como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/42, un informe con los hallazgos y conclusiones de la reunión, con inclusión de datos recopilados sobre SAO no deseadas, recuperables, regenerables, no reutilizables y vírgenes en los países que operan al amparo del Artículo 5, datos suministrados por los organismos de ejecución, miembros del Comité Ejecutivo y dependencias nacionales del ozono, y datos de las redes regionales y los talleres sobre recuperación y eliminación de SAO realizado por Japón.

Ingresos varios, pérdidas y ganancias por el tipo de cambio y cargas bancarias correspondientes a los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (seguimiento a la decisión 47/47)

17. La Secretaría, en colaboración con los organismos de ejecución y el Tesorero, preparó un informe sobre el tratamiento de los ingresos varios en los estados de cuenta financieros de los organismos de ejecución del Fondo Multilateral. El informe, presentado al Comité Ejecutivo como documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/43, formula recomendaciones para un enfoque uniforme respecto de la presentación de informes sobre estos rubros.

Documentos y documentos sobre políticas preparados por la Secretaría del Fondo

18. De los documentos presentados para la consideración de la 48ª Reunión, los siguientes fueron preparados por la Secretaría del Fondo:

- Orden del día provisional y orden del día comentado;
- Actividades de la Secretaría;
- Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos;
- Planificación financiera para el trienio 2006-2008;
- Plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2006-2008;
- Informe final sobre la evaluación intermedia de los planes de gestión de refrigerantes y planes nacionales de eliminación en países que no son de bajo volumen de consumo de SAO, concentrándose en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración;

- Recomendaciones formuladas en el “Informe del Comité Ejecutivo sobre la evaluación de los proyectos de capacitación de oficiales de aduanas y sistemas de otorgamiento de licencias a la 25ª Reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta” (seguimiento a la decisión XVII/16 de la 17ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal);
- Cuestiones relacionadas con los informes de terminación de proyectos (seguimiento a la decisión 47/6);
- Estudio teórico sobre la evaluación de los proyectos y acuerdos de eliminación del CTC como agente de procesos;
- Demoras en la ejecución de proyectos;
- Demoras en la presentación de las partidas anuales (seguimiento a la decisión 47/50)
- Informe sobre la ejecución de proyectos aprobados con requisitos específicos de presentación de informes;
- Reseña de las cuestiones identificadas durante el examen de proyectos;
- Cooperación bilateral;
- Comentarios y recomendaciones sobre los programas de trabajo para 2006 del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial y sobre las enmiendas al programa de trabajo para 2006 del PNUMA;
- Hojas de evaluación de proyectos, comentarios, y recomendaciones sobre los proyectos y actividades presentados a la 48ª Reunión;
- Comentarios sobre la actualización del programa de país de Bangladesh;
- Informe sobre posibles opciones de emplear un método coherente para el registro de ingresos varios, pérdidas y ganancias por el tipo de cambio, y cargas bancarias correspondientes a los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo, y sobre las consecuencias que tendría la aplicación de otros métodos (seguimiento a la decisión 47/47);
- Presupuestos revisados para 2006, 2007 y 2008 de la Secretaría del Fondo.

Asistencia a reuniones y misiones realizadas

Misiones de la Directora

Montreal, Canadá (28 de noviembre de 2005)

19. La Directora y otros oficiales superiores de la Secretaría asistieron a las sesiones de apertura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 11 y COP/MOP 1).

Dakar, Senegal (7 al 16 de diciembre de 2005)

20. La Directora, acompañada por el Presidente del Comité Ejecutivo y diversos oficiales superiores de la Secretaría, asistió a la 17ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, incluido el grupo de contacto establecido por las Partes acerca de la reposición para 2006-2008

del Fondo Multilateral. El Presidente y los dos Oficiales Superiores de Gestión de Programas también asistieron a la 35ª Reunión del Comité de Cumplimiento.

21. En el transcurso de estas reuniones, uno de los Oficiales Superiores de Gestión de Programas deliberó con representantes de los Gobiernos de Costa Rica y Guatemala acerca de proyectos de eliminación fundamentales.

Dubai, Emiratos Árabes Unidos (4 al 9 de febrero de 2006)

22. La Directora y el Director Adjunto (Cooperación Económica) asistieron a la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos (ICCM). En dicha conferencia, los delegados finalizaron las negociaciones y adoptaron el Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos (SAICM), con inclusión de una declaración de alto nivel, una estrategia de política global y un plan de acción mundial. Después de la ICCM, la Directora asistió a la 9ª Sesión Especial del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (GCSS-9/GMEF). También asistió a reuniones bilaterales realizadas al margen de la ICCM y el Consejo de Administración con el Director Ejecutivo y el Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA y personal superior del PNUMA para tratar cuestiones relacionadas con el Fondo Multilateral.

Misiones de otros oficiales de la Secretaría

Guatemala, (30 de enero al 2 de febrero de 2006)

23. Un Oficial Superior de Programa participó en una reunión acerca de la situación de la eliminación del metilbromuro en Guatemala y deliberó con funcionarios del Gobierno y productores de melones acerca de la eliminación de los usos controlados de metilbromuro en Guatemala. También asistieron a dicha reunión el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono y representantes del PNUMA y de la ONUDI. Como seguimiento a la decisión 47/8 a) se ha presentado a la 48ª Reunión del Comité Ejecutivo un informe sobre la marcha de la ejecución del proyecto sobre metilbromuro.

Jakarta, Indonesia (1 al 3 de febrero de 2006)

24. El Director Adjunto (Cooperación Técnica) asistió a reuniones con funcionarios de alto nivel, incluido el Ministro del Medio Ambiente, para tratar las dificultades que enfrenta Indonesia en el control y la presentación de informes de la importación de SAO en el contexto de la ejecución de plan de eliminación nacional de Indonesia. También asistieron a las reuniones representantes de los organismos de ejecución multilaterales.

Reunión de coordinación entre organismos

25. A fin de facilitar los preparativos para la 48ª Reunión, los organismos de ejecución y la Secretaría del Fondo realizaron una Reunión de Coordinación entre Organismos los días 23 y 24 de enero de 2006, como se señala en el párrafo 9 anterior. Entre los participantes, se contó con personal de la Secretaría, los cuatro organismos de ejecución multilaterales, un organismo bilateral (Canadá) y el Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono.

26. La reunión permitió a la Secretaría y los organismos deliberar acerca de una amplia variedad de temas, tales como los mandatos estipulados en la 17ª Reunión de las Partes, la planificación administrativa para 2006-2008, proyectos de directrices para los informes de terminación de proyecto de los proyectos ajenos a la inversión y otras cuestiones relacionadas con los informes de terminación de proyectos y las presentaciones a la 48ª Reunión. En la red intranet del Fondo Multilateral puede consultarse más información acerca de esta reunión.

Personal de la Secretaría

27. Se está finalizando el proceso de designación de un Oficial Superior de Gestión de Proyecto en reemplazo del Sr. Valery Smirnov.

Preparación para las reuniones del Comité Ejecutivo

28. Se realizaron arreglos logísticos para la 48ª Reunión del Comité Ejecutivo, que se llevará a cabo en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) del 3 al 7 de abril de 2006. Se enviaron cartas de invitación y documentos de la reunión a los miembros del Comité Ejecutivo, al Presidente de la Mesa de la 17ª Reunión de las Partes, al Presidente y el Vicepresidente del Comité de Aplicación, al Director Ejecutivo del PNUMA, al Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, a los organismos de ejecución y a las organizaciones no gubernamentales.

Actividades de información

29. El informe de la 47ª Reunión en árabe, español, francés e inglés, un resumen posterior a la reunión y un comunicado de prensa se publicaron en el sitio web público (www.multilateralfund.org).

30. Se creó un área que contiene documentos e información logística sobre la 48ª Reunión en la red intranet del Fondo Multilateral. Además, se publicaron en el sitio web público los documentos para distribución general. En la 17ª Reunión de las Partes, la ICCM y el Consejo de Administración del PNUMA, y en la exposición de publicaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático se distribuyeron copias del folleto sobre el Fondo Multilateral.

31. La Secretaría del Fondo revisó y actualizó las siguientes bases de datos, documentos y directrices operativas con vistas a la 48ª Reunión:

- Inventario de proyectos aprobados a diciembre de 2005,
- Hojas de resumen de programas de país a diciembre de 2005,
- Políticas, procedimientos, directrices y criterios a diciembre de 2005.
